	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: EMAVI-GRUAC-PIMEC

FECHA INFORME: Día: 04_ Mes: _09_. Año: _2024_

CONTRATO N°. 045-03-J-EMAVI-GRUAC-2024

CONTRATISTA: ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA (ACOFI)

VALOR DEL CONTRATO: $6`767.965

FORMA DE PAGO: __Un pago total con el PAC de JUNIO de 2024__

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _8_ Mes _04_. Año _2024_

OBJETO DEL CONTRATO:
RENOVACION SUSCRIPCION CON LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERA (ACOFI) PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION.

CONTRATO MODIFICATORIO No.: N/A

FECHA DE FIRMA: _N /A ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 12 de Abril de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024

Porcentaje Avance en tiempo: 55%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 55%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _0_%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_N/A_

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X_ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.
(Listar actividades específicas realizadas)

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
5-08-2024	Correo desde la coordinación de ACOFI EIEI 2024 recordando las fechas limitas de pago para los expositores de los trabajos aceptados	EL Congreso EIEI contara con la participación de varios cadetes de ingeniería de EMAVI. Impacto :EMAVI conoce las condiciones y términos para asegurar la participación de sus docentes y estudiantes en este evento.
15-08-2024	Invitación a participar el en el VII Simposio de Buenas Prácticas de Assessment en Ingeniería.en la Universidad del Norte de Barranquilla.	El VII Simposio de Buenas Prácticas de Assessment en Ingeniería, organizado recientemente por la Universidad del Norte y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI), se celebró con gran éxito en Barranquilla, reuniendo a aproximadamente 200 participantes de manera remota y 90 de manera presencial Impacto: Los docentes y directivos de los programas de ingeniería de EMAVI están informados sobre actividades organizadas por otros programas de ingeniería.
22-08-2024	Realización del evento -Panel hacia el futuro : Mentes veloces – En EMAVI . En este ejercicio se busca el desarrollo de habilidades enfocadas en la defensa de las posturas de temáticas emergentes, con la ayuda de un proceso de investigación intermedio, realizado por los participantes, mientras se mantiene un enfoque crítico y profesional para el planteamiento de la defensa de este, paralelamente al desarrollo de una crítica	Se organizó un evento por medio de la facultad de Administración de EMAVI y ASCOLFA. contando con la presencia de Luis Alberto Gonzálex Araujo director ejecutivo de ACOFI. Impacto: EMAVI presta sus instalaciones. Impacto: Llevar a cabo eventos de educación con la colaboración de ACOFI y así generar cultura investigativa en redes académicas interdisciplinarias para estudiantes.

	sobre la temática adoptada por otra defensa. Esto se logrará exponiendo a los participantes a escenario de presión, pues tendrán que no solo preparar su defensa, sino una oposición a un tema distinto al asignado, lo que exigirá un nivel de concentración mayor para llevar a cabo respuestas acertadas y lograr persuadir..	

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Se suscribe contrato el 8 de Abril de 2024. Se firma acta de inicio el 12 de Abril de 2024. Se firma acta de recibo a satisfacción el 29 de Abril de 2024 .El pago se efectuó el 5 de Junio de 2024 con Orden de Pago No. 170669524.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Durante el resto del año el contratista enviara invitaciones a participar en congresos, simposios, conversatorios o encuentros como se detalla en la siguiente tabla

Suscripción a la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", para obtener los siguientes beneficios durante el 2024:

- Intercambio de experiencias en docencia, investigación y proyección social.
- Participación en programas e investigaciones conjuntas, intercambios y acreditación
- Capacitación a profesores.
- Intercambio de casos y metodologías de enseñanza en la ingeniería.
- Encuentros de Decanos y Directores de Programa.
- Encuentros de docentes.
- Encuentros de investigación y/o Semilleros de investigación.
- Asesoría con descuentos especiales, en actividades académicas como: implementación de Clubes de Ciencia, organización de eventos, ferias de la Ciencia, talleres, conferencias y seminarios, encuentro de educación en ingeniería, y los demás que la asociación organice.

Vigencia de la suscripción: 2024

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _X_

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

NOMBRE SUPERVISOR: OD18. FERNANDO DELGADO GOMEZ

FIRMA: 

C.C. No. 94404628

DEPENDENCIA: EMAVI-GRUAC-PIMEC

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para			**N/A**

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		**Se realiza el quinto informe de supervisión que corresponde a Agosto de 2024**
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			**N/A**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			**N/A**
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		**Se realiza el quinto informe de supervisión que corresponde a Agosto de 2024**
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**N/A**

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda.			**El contrato se pagó el 5 de Junio de 2024 con Orden de Pago No. 170669524. El contrato se liquidará después del 31 de Diciembre del 2024 según plazo de ejecución.**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

Información de pago autores | EIEI ACOFI 2024

Proyectos ACOFI | Juan David Hernández Melgarejo <jhernandez@acofi.edu.co>

Lun 5/08/2024 8:42 PM

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jhernandez@acofi.edu.co. Por qué esto es importante



Bogotá, D.C., 5 de agosto de 2024

Reciba un atento saludo.

Le recordamos que su documento en extenso fue aprobado para ser presentado en el EIEI ACOFI 2024 de acuerdo con la categoría mencionada en la carta oficial de aprobación.

Para finalizar el proceso, es importante que la o las personas que vayan a presentar el trabajo en la ciudad de Cartagena de Indias realicen el pago del valor de la inscripción el cual hasta ahora no hemos visto reflejado en nuestro sistema. Lo anterior, para asegurar la publicación de su trabajo y para que pueda ser expuesto y socializado en los diferentes medios destinados para ello.

El procedimiento es el siguiente:

1. En este enlace realizar el proceso de preinscripción: https://acofi.edu.co/eiei2024/informacion-general/preinscripcion/.
2. Una vez diligenciado el formulario de preinscripción, le llegará al correo electrónico registrado, las instrucciones para solicitar la factura.
3. Realizar el pago y enviar soporte al correo electrónico administrativa@acofi.edu.co.

Si el pago no se realiza antes del 8 de agosto el trabajo será retirado del EIEI ACOFI 2024 y no será posible su inclusión nuevamente

Si tiene alguna solicitud o requerimiento por favor solicitarlo a Janneth Pineda al correo electrónico administrativa@acofi.edu.co

Si usted ya realizó el pago o tiene un acuerdo de pago informado a la oficina administrativa de ACOFI, por favor omitir este mensaje.

En caso de haber realizado el pago y recibe este mensaje, agradecemos enviar los datos de quien realizó el pago y el comprobante de pago al correo electrónico administrativa@acofi.edu.co

Cualquier inquietud, quedamos atentos a resolverla.

Cordialmente,

Juan David Hernández
Coordinador EIEI ACOFI
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
Carrera 68D 25B 86 Oficina 205 • PBX: +57 601 427 3065
Bogotá, D.C., Colombia, Suramérica

Cordialmente,

Juan David Hernández M.
Coordinador EIEI ACOFI 2024

+57 601 4273065 ext. 113
+57 601 6966285
jhernandez@acofi.edu.co

Carrera 68D 25B 86 OF 205 Ed. Torre Central
Bogotá, D.C., Colombia – Suramérica
C.P.: 110931369

www.
acofi.
edu.co

Conozca nuestra política sobre protección de datos en acofi.edu.co/datos

Conferencias Simposio de buenas prácticas de assessment

ACOFI <proyectos@acofi.edu.co>

Jue 15/08/2024 6:30 AM

Para:OD18. FERNANDO DELGADO GOMEZ <fernando.delgado@emavi.edu.co>

View this email in your browser

Reciba un atento saludo.

De manera atenta, le invitamos a ser parte de las conferencias del VII Simposio de buenas prácticas de assessment en ingeniería. La agenda es la siguiente:

09:00 – 09:30
Apertura

- Julián Arellana Ochoa, Universidad del Norte – ACOFI
- Luis Alberto González, ACOFI

09:30 – 11:00 COT
Conferencia
Establishing the foundations fos sustainable programa assessment
James N. Warnock, ABET (EE. UU.)

11:00 – 12:00 COT
Conferencia
Oportunidades y desafíos académicos para la educación Superior
Emma Carrión Rodríguez, Alher Mauricio Rodríguez, Jorge Brix, Juan Contreras, Andrés Rodríguez
Subdirección de aseguramiento de la calidad de la educación superior
Ministerio de Educación Nacional (Colombia)

Disponible en:
https://www.youtube.com/live/YEx2sHxVux8?si=hhTXzXZjKTKtyleC

El horario se encuentra en tiempo de Colombia (UTC – 5).

Cordialmente,

Guisselle García Llinás
División de Ingenierías
Universidad del Norte

Luis Alberto González Araujo
Director Ejecutivo
ACOFI










Copyright © ACOFI 2024, All rights reserved.

Want to change how you receive these emails?
You can update your preferences or unsubscribe from this list.



Visita del Director ejecutivo de ACOFI Luis Alberto González Araujo (izquierda) , con ocasión del evento “PANEL HACIA EL FUTURO : MENTES VELOCES realizado en EMAVI.